



Para despachos de oficio cuarto...

SELLO QVARTO, AÑO NE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y NUEVE.

Acuerdo Para nombrar
Alz. Mayor Huexino

En la villa de Molina en diez y seis dias
del mes de Agosto mill setecientos setenta
y nueve años los señores Dⁿ Diego Garcia Valladares y
Dⁿ Francisco Lucas Alcalde ordinario de ella Dⁿ Antonio Fri
dugaz y Dⁿ Agustin Lopez repidores y Dⁿ Joseph de la
Plana Diputado de esta villa en Comun y Dⁿ Geronimo
Merequez Procurador Sindico Perrenero interino por ausen
cia del propietario Consejo Justicia y Plim^{to} de esta villa
Juntos en su ayuntamiento como lo estilan para Erax
covar tocar al Servicio de su Mage^d y Obisado de
esta Republica = Dixeron = q^e hallandose con noticia de esta
pues en la rep. Carr. de la Ciudad de Murcia Joseph de
Canobas Alguacil mayor de esta villa a cargo
esta la Real Caxel de esta expresada villa como su
Alcaide de ella, exponiendo su mex^{to} la causa de esta
sup^{er}ior y por lo mismo su reguero, por lo que y para la cur
todia con precia y reverencia adha Carr. y para ello nom
brar persona que interinamente sirva el contenido en
pleo: Desde luego de una conformidad nombraron y nom
bran por tal interino Alguacil mayor y Alcaide de la
contenida Caxel a Pedro Sovia verino de esta villa a quien
su mex^{to} le dan el P^oer y facultad que por dho se
re quiere, y a los que representen los contenidos oficios de
Comisarios haciendo le saber que nombraron para

